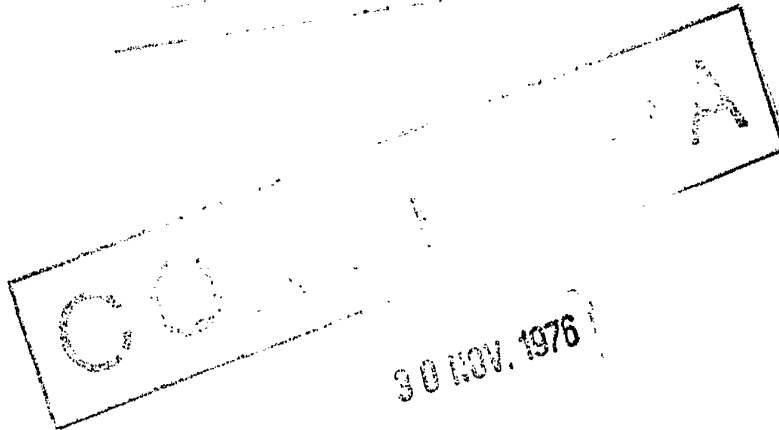


442103

ECSC



**MEMORIA DESCRIPTIVA.**

**CORRESPONDIENTE A UNA PATENTE DE INTRODUCCION.**

**POR: PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN EL GRUPO FORMADO POR**

**LA MANILLA Y PLACA PARA LOS CERRAMIENTOS.**

**PARA TODO EL TERRITORIO NACIONAL.**

**POR UN PERIODO DE DIEZ AÑOS.**

**A FAVOR: PASOTTI GIACOMO, S.p.A.**

**DE NACIONALIDAD: Italiana.**

**RESIDENTE: Via Cargne LUMEZZANE, S.A. (BRESCIA)-Italia.**

=====

**POOR  
QUALITY**

MEMORIA DESCRIPTIVA

5,- En el montaje de los grupos de manillas y placas en los cerramientos se suele utilizar, por lo general, un perno de sección cuadrada de unión de las manillas interna y externa; las placas presentan, a su vez, el tradicional orificio de forma igual a lo antes citado que constituye el tope para la llave de la cerradura.

10,- Sin embargo, de acuerdo con las normas o costumbres locales, el perno que se utiliza para la conexión de las manillas puede presentar un lado mayor o menor, y siempre de acuerdo con dichas normas o usos y también al tipo de perno usado, el ajuste entre el perno propiamente dicho y el tope de la llave practicado en la placa varía de acuerdo con las exigencias pero, en cualquier caso, está establecido de antemano.

15,- Actualmente, por lo tanto, según cual sea el destino de los grupos formados por la manilla y la placa, siempre es necesario acoplar una manilla determinada que tenga en su vástago un orificio apropiado para alojar un perno de determinadas dimensiones con una placa que presenta a su vez un tope cuya distancia desde dicho perno sea establecida de antemano y en función del tipo de perno que se use. Para las construcciones de las manillas, al igual que se ha hecho hasta ahora es necesario, pues, disponer por separado de tantos tipos de manillas y de tantos tipos de placas como sean las posibles combinaciones de manilla y placa, lo que depende de las dimensiones del perno correspondiente a la llave.

20,-  
25,-  
30,- Por lo tanto, es evidente que desde el punto de vista constructivo la colocación de los diversos grupos de manillas y placas requiere una serie de herramientas distintas y espe-

cíficas, así como una fase de montaje que ha de ser separada para cada uno de los tipos. Por lo que se refiere, además, - al almacenamiento y disponibilidad de función a las que se requieran, sea por parte de los constructores o por parte de los revendedores, siempre es necesario colocar y catalogar por separado los diversos tipos de combinaciones manillas--placas y disponer a título de repuesto de todas las posibles finex series, lo que supone una notable inversión desde el punto de vista financiero, así como una pérdida tanto de espacio como de tiempo.

El presente registro se refiere a los perfeccionamientos introducidos en el grupo de manillas y placas para cerramientos, y se ocupa especialmente de la normalización del ciclo productivo para todas las posibles combinaciones de manillas y placas en relación con el tipo de perno usado y de la distancia interaxial entre el perno propiamente dicho y el orificio o tope de la llave de la placa.

Para tal fin, se ha provisto al empleo de un perno de sección en estrella intercambiable que se aloja en el orificio correspondiente practicado o bien directamente en el vástago de la manilla o bien en un manguito de unión de la manilla con la placa, lo que forma el objeto de otra patente del mismo titular, y una placa en la que se ha practicado un eje o estrella en correspondencia con el cual se monta a resorte un taco intercambiable que produce el orificio que constituye el tope de la llave colocado con exactitud en relación con el perno antes citado.

Por tanto, una de las finalidades es la de realizar, con un solo tipo de manilla y un solo tipo de placa, cualquier combinación que se desee de manilla y placa en función del -

perno que se utilice y de la distancia interaxial entre el -  
perno y el tope de la llave, y gracias a ello es posible rea-  
lizar la producción de artículos de malla con herramental y  
operaciones de tipo normalizado para todos los tipos, a lo -  
5,- que corresponde una reducción tanto por lo que se refiere al  
tiempo como a los costos de producción. Por otra parte, se  
elimina la necesidad de tener que almacenar y clasificar por  
separado distintos tipos de grupo toda vez que, con un mismo  
grupo, intercambiando oportunamente el perno y el taco con -  
10,- orificio o tope, es posible satisfacer todas las exigencias  
de empleo así como las diversas exigencias del mercado. De  
tal forma se reducen además, tanto para el constructor como  
para el revendedor, el espacio de almacenamiento y la inmo-  
vilización financiera debidos a las actuales necesidades de  
15,- disponer de repuestos de todos y cada uno de los tipos de -  
combinación.

A trav'es de la descripción que sigue se obtendrán de-  
talles mas amplios en el registro que nos ocupa, así como por  
los planos adjuntos en que, la Figura 1 muestra el montaje -  
de un grupo de manilla-placa por medio del correspondiente -  
20,- manguito de fijado interpuesto, en sección parcial, las fi-  
guras 2, 3, 4 y 5 muestran, en vista en perspectiva el perno  
intercambiable y correspondientemente, en sección el montaje  
de los tres tipos de perno del manguito de conexión de la ma-  
nilla con la placa, la Figura 6 muestra la placa únicamente,  
25,- la Figura 7 muestra, en vista en perspectiva, el taco del -  
orificio o el tope que hay que coordinar con la placa, las  
Figuras 8 y 9 muestran las secciones vertical y respectiva-  
mente transversal de la placa completa con el taco con ori-  
ficio y tope, las Figuras 10 y 11 muestran una placa con --  
30,-

- orificio y tope colocado en otra posición, y las Figuras -  
12 y 13 muestran, además de la 14, una porción de la placa  
con el taco de orificio para el alojamiento del bloque de  
la cerradura denominada del tipo "Yale", con posición dis-  
tinta en altura. En dichos dibujos, la referencia 1 indica  
5,- el vástago de una manilla en la que el orificio axial 4 de  
sección moldeada como en la Figura 3, con una costilla lon-  
gitudinal 5 practicada en el centro de cada lado y sobresaliente hacia el centro se ha practicado directamente en el  
10,- vástago citado de la manilla o bien en un manguito interpuesto de material plástico 3, en el caso de montaje de la manilla mediante el empleo de un dispositivo que forma el objeto de otra patente propiedad del mismo titular que la presente.
- En dicho orificio 4 es alojable un perno 6 de la sección correspondiente o bien con cuatro puntas 7 que corresponden a los vértices de un cuadrado y delimitado por unas ranuras longitudinales 8 que se acoplan con las costillas 5 de dicho orificio 4. Dicho perno 6 puede ser, según cuales sean las exigencias de empleo, de lado variable y en cualquier  
15,- caso de forma tal que cooperen con las costillas 5 del orificio 4 del vástago 1, o bien con el manguito de forma que no pueda girar con libertad, pero que pueda accionar el gorrón de la cerradura. A tal fin, en efecto, dicho perno puede ser  
20,- realizado también en sección cuadrada- véase la Figura 5.
- Por lo tanto, es posible montar un perno de cualquier  
25,- dimensión en función de las necesidades que se presenten y ello quedando igual el conjunto de la manilla y de los medios de aplicación de la manilla propiamente dicha a la placa. En la placa 2, de acuerdo con el registro, se ha practicado en la  
30,- posición apropiada, un eje o estrella 11 a la cual se ha acco-

plado un taco 12, estampado preferentemente en material -  
plástico, que presenta a su vez un orificio 13, de forma -  
igual (redonda, ovalada, cuadrada, triangular, etc) que con-  
tituye el tope para la llave de la cerradura, y dos aletas -  
5,- laterales 14, una por cada parte, con los medios de apoyo ter-  
minales 15 que se ajustan a resorte con el borde longitudinal  
posterior 16 de la placa propiamente dicha -véase la Figura -  
9.

La superficie frontal del taco 12, con orificio a tope  
10,- 13, resulta preferentemente coplanar a la superficie frontal  
de la plave -véase las Figuras 10 y 11 y dicho taco es inter-  
cambiable con otros tacos que tienen orificios o topes de posi-  
ción distinta al mismo. En una realización preferente, el ori-  
ficio o tope 13 está practicado en el taco 12, de forma que -  
15,- cuando este último es unido a la placa de forma que dicho -  
orificio o tope resulte colocado en la parte superior -véase  
la Figura 10- se disponga de una distancia interaxial deter-  
minada de antemano del mismo con el perno 6 de la manilla y  
en función a las dimensiones de la sección de este último, -  
20,- mientras que, cuando el taco se vuelve boca abajo y el orifi-  
cio o tope se encuentra colocado en la parte baja -véase la-  
Figura 11 - se dispone de una distancia interaxial distinta  
para el empleo del grupo de manilla y placa con una cerradu-  
ra de otra clase.

25,- El taco intercambiable puede presentar además, aparte  
del orificio o tope para la llave de la cerradura del tipo-  
"Yale", siendo dicho orificio o alojamiento 17, a su vez, -  
practicado en el taco de forma que resulte situado a una dis-  
tancia axial establecida de antemano en relación con el per-  
30,- no de las manillas -véase las figuras desde la 12 hasta la-

14.

5,- Sustancialmente, pues, quedando como está toda la estructura del grupo de manilla y placa, es posible adaptar - el mismo a cualquier exigencia de instalación, para lo que basta con intercambiar en cada ocasión el perno de unión entre las manillas y/o el taco con orificio o tope de la cerradura, con el fin de obtener distintas distancias interaxiales entre el perno en cuestión y dicho tope.

NOTA

Por último se declaren de novedad las siguientes:

10,-

REIVINDICACIONES

15,- 1ª.- Perfeccionamientos introducidos en el grupo formado por la manilla y placa para los cerramientos, caracterizado porque la manilla está sujeta directamente a la placa del modo tradicional, o bien por medio de un manguito interpuesto de material plástico, caracterizado por medio de que dicho vástago y dicho manguito presentan un orificio axial de sección moldada introducido en un cuadrado a cada lado del cual se ha practicado una costilla longitudinal que sobresale hacia el centro, y por el hecho de que a dicha abertura u -  
20,- orificio axial se ha acoplado un perno de la sección correspondiente con un surco longitudinal a cada lado para delimitar una estrella de cuatro puntas que corresponde a los vértices de un cuadrado, siendo el lado de la sección de dicho perno de una dimensión establecida de antemano variable de -  
25,- una cuota máxima correspondiente al lado del orificio axial de dicho manguito y una cuota mínima correspondiente a la distancia medida entre las crestas de dos resaltes situados en posiciones opuestas de dicho orificio.

30,- 2ª.- Perfeccionamientos introducidos en el grupo formado por la manilla y placa para los cerramientos, de acuerdo

do con la reivindicación 1, caracterizado porque la placa por el hecho de que presenta frontalmente, en la posición apropiada, un eje o estrella al cual se acopla un taco que presenta un orificio que constituye el tope para la cerradura.

5,-

3a.- Perfeccionamientos introducidos en el grupo formado por la manilla y placa para los cerramientos, de acuerdo con las anteriores reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque dicho taco está preferentemente estampado en material plástico y presenta dos aletas laterales con medios de apoyo terminales para tomarse a resorte con los bordes longitudinales posteriores de la placa.

10,-

4a.- Perfeccionamientos introducidos en el grupo formado por la manilla y placa para los cerramientos, de acuerdo con las reivindicaciones 2 y 3, en el cual dicho taco es de montaje reversible con el fin de poder variar la distancia interaxial del correspondiente orificio o tope del perno de la manilla.

15,-

5a.- Perfeccionamientos introducidos en el grupo formado por la manilla y placa para los cerramientos, de acuerdo con las reivindicaciones 2 y 3, caracterizado porque dicho taco presenta un orificio de cualquier forma que constituye el tope de la llave de la cerradura, o bien la sede de alojamiento para los bloques de cerradura del tipo "Yale".

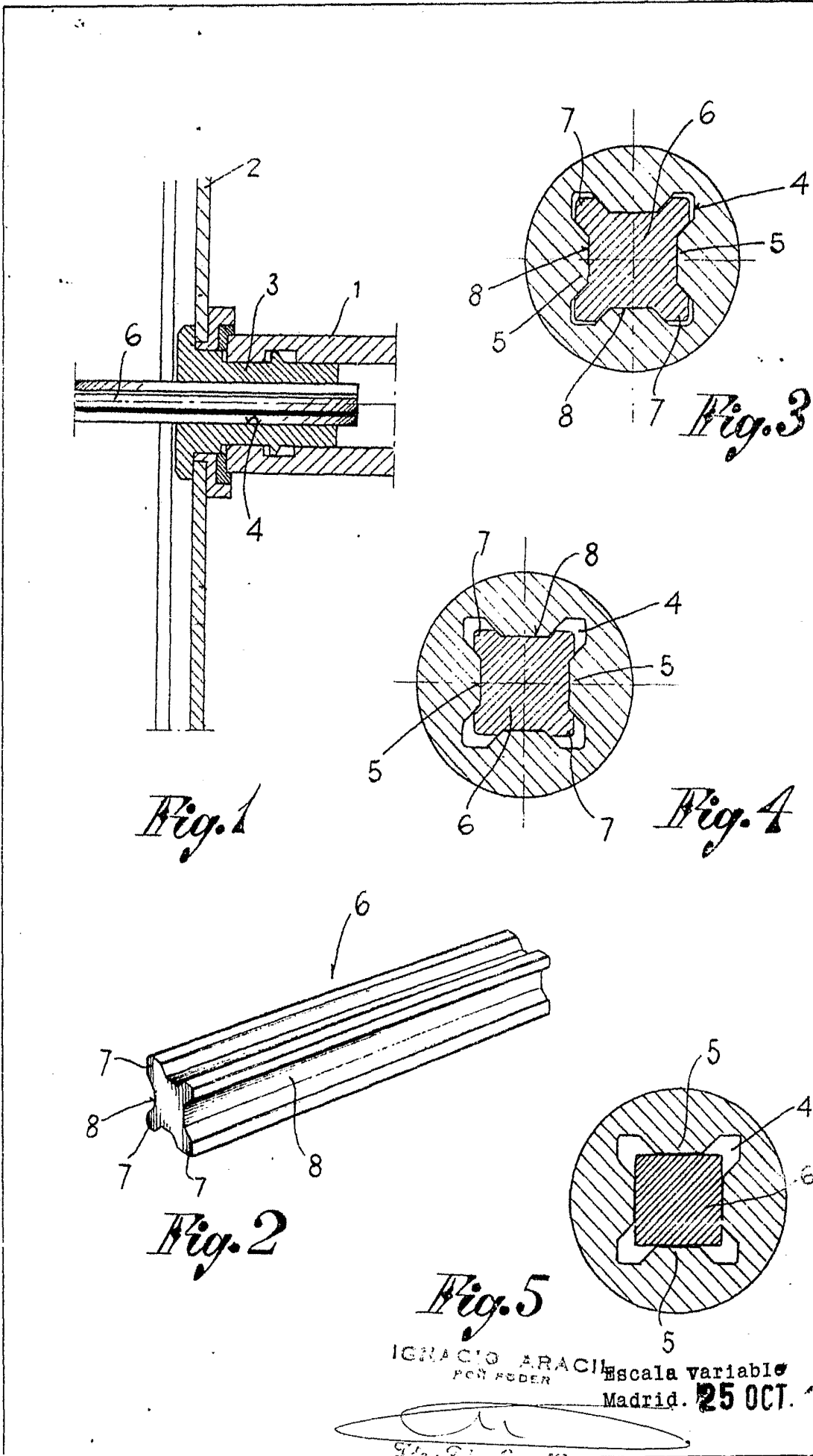
20,-

6a.- PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN EL GRUPO FORMADO POR LA MANILLA Y PLACA PARA LOS CERRAMIENTOS.

Madrid, 11 de 1975

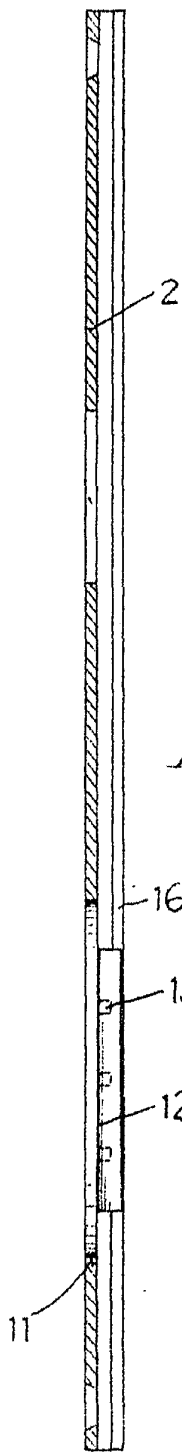
IGNACIO ARACIL  
FOR PUDER

Fdo.: Pilar López Pérez

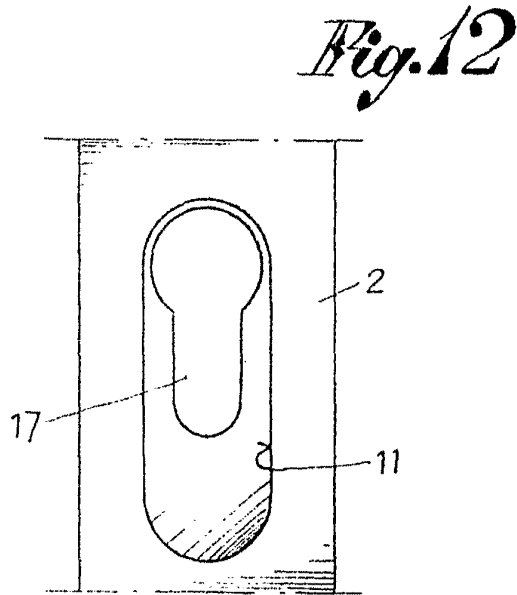


IGRACIO ARACIL Escala variable  
POR PEDER Madrid. 25 OCT. 1975

*[Handwritten signature]*

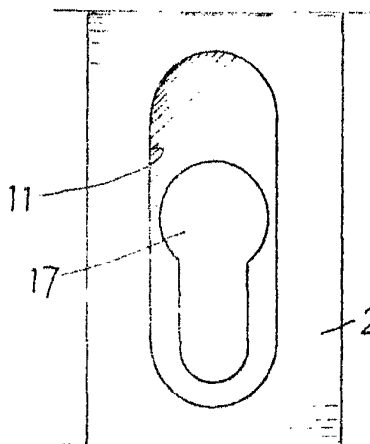
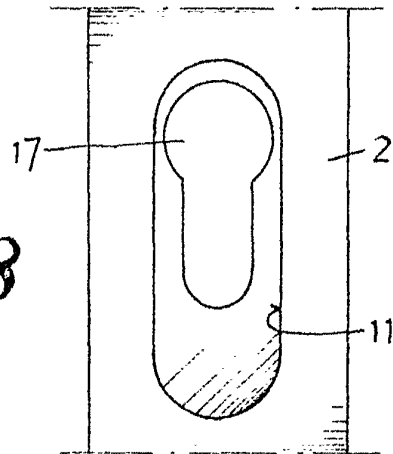


*Fig. 8*



*Fig. 12*

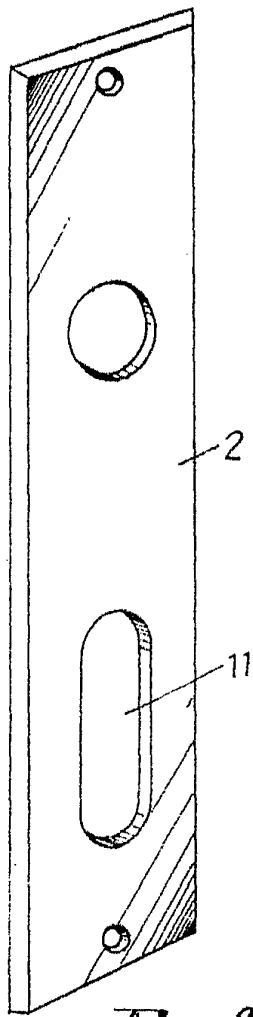
*Fig. 13*



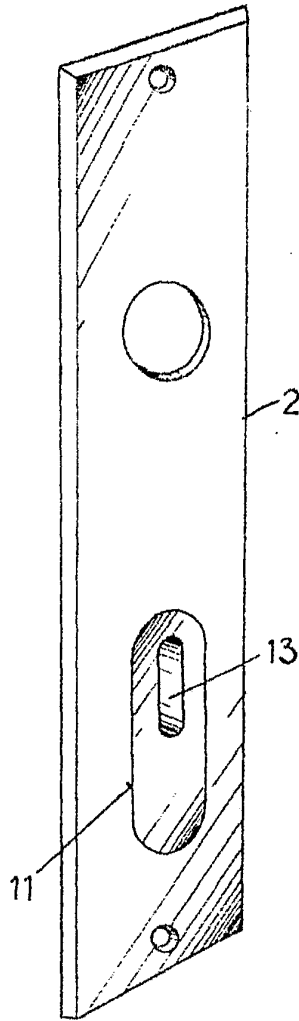
*Fig. 14*

Escala variable  
Madrid: 5 OCT. 1975

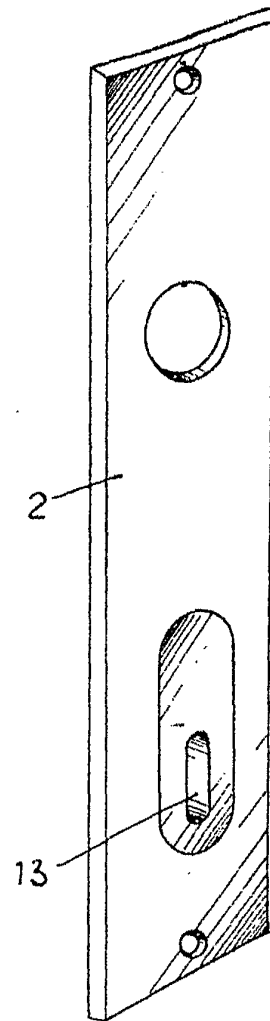
*[Signature]*



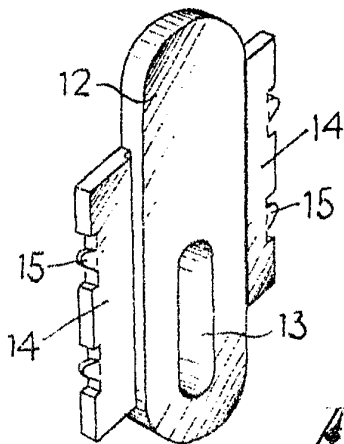
*Fig. 6*



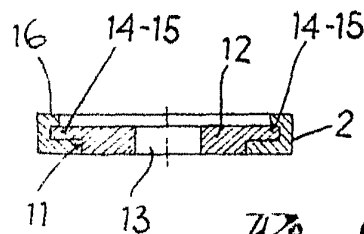
*Fig. 10*



*Fig. 11*



*Fig. 7*



*Fig. 9*

REG. 120.746 - PASOTTI GIACOMO - Escala variable  
Madrid.

25 OCT. 1973

